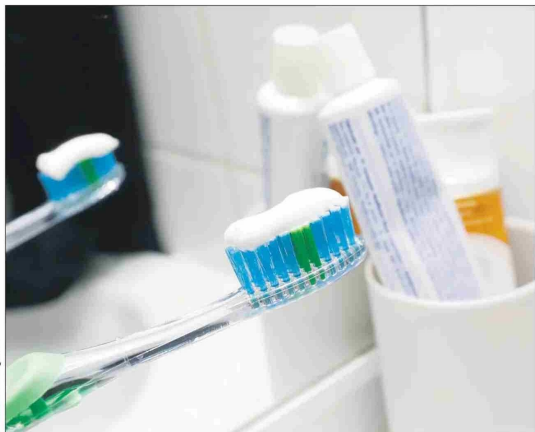


Fecha: 27-07-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Presencia de fluoruro de estaño complica a marcas de pastas dentales

Pág.: 2
Cm2: 237,5
VPE: \$ 1.306.095

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida



DAVID VELÁSQUEZ

Las pastas de dientes tienen fluoruro de estaño por sus propiedades antibacteriales.

Sernac demandó información por informe difundido por el ISP

Presencia de fluoruro de estaño complica a marcas de pastas dentales

FRANCISCO LUCERO

El Sernac ofició a las empresas productoras de dentífricos Procter y Gamble Chile Limitada (Oral B), GSK Chile (Sensodyne) y Colgate-Palmolive Chile (Colgate). Esto, tras la alerta del Instituto de Salud Pública (ISP) sobre eventuales efectos adversos de pastas dentales que contienen fluoruro de estaño.

Entre los síntomas advertidos hay lesiones en la boca o lengua, irritación de las encías, hinchazón y sensaciones dolorosas o de entumecimiento de la zona bucal.

El oficio pide el total de reclamos sobre problemas de salud asociados y el listado de todos los productos que contengan fluoruro de estaño en su formulación desde enero de 2024 hasta la fecha. "Estamos pidiendo antecedentes a estas empresas que acrediten que el producto es completamente seguro y no produce los efectos adversos que se alertan", explicó el director del Sernac, Andrés Herrera. Desde la institución afirmaron que las empresas deben responder en máximo 10 días hábiles y arriesgan multas de 400 UTM si no cumplen el plazo.

El académico e investigador de

la Facultad de Odontología de la U. Andes, Vicente Aránguiz, explica que el compuesto químico es utilizado hace más de 50 años destaca por sus propiedades antibacterianas. "Los efectos adversos relacionados con el fluoruro de estaño son poco frecuentes y, cuando se presentan, suelen ser leves", aclara.

En Chile, a diferencia de Argentina, no se han retirado estos productos del mercado ya que existe solo un caso denunciado. Asimismo, las autoridades llamaron a denunciar a través de canales oficiales de Sernac o ISP cualquier reacción anómala.